



*Municipalidad de San Carlos Sija,
Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala, C.A.*

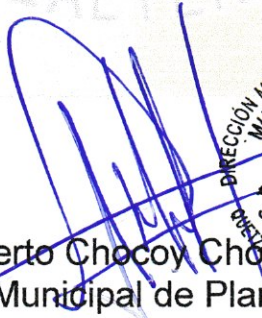
San Carlos Sija, 02 de OCTUBRE de 2026.

A QUIEN INTERESE:

Por este medio el señor Director Municipal de Planificación hace constar: que la entidad encargada de registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitados como contratistas o proveedores del estado, está a cargo del Ministerio de Finanzas Publicas, por lo que la municipalidad no lleva dicho registro de las EMPRESAS PRECALIFICADAS.

Y para los usos legales, a la parte interesada, extendiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond, tamaño carta con membrete de la municipalidad.

Deferentemente,


Alberto Chocoy Chocoy
Director Municipal de Planificación

